

Comunicado de prensa núm. 24

México, D. F., a 23 de octubre de 2007

PROGRAMA PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN A SOCIEDADES COOPERATIVAS Y SUS CLIENTES

- **Refuerza el SAT acciones de fiscalización hacia las sociedades cooperativas**

El Servicio de Administración Tributaria refuerza sus acciones de fiscalización a nivel nacional, mediante auditorías profundas tanto a las sociedades cooperativas, como a las empresas que utilizan sus servicios.

El SAT ha identificado un incremento considerable de sociedades cooperativas de producción de servicios dedicadas a la prestación de servicios profesionales y al suministro de recursos humanos (outsourcing), que tienen como propósito reducir indebidamente el pago de contribuciones.

Estas sociedades registran como socios cooperativistas (realmente empleados), al personal que se les transfiere de las empresas, de tal modo que en su calidad de socios, las remuneraciones que éstos perciben son bajo el concepto de previsión social, y no por el de sueldos y salarios, evitando así la retención y pago del ISR correspondiente, lo que deriva en una importante evasión fiscal.

Los asesores que recomiendan este esquema, aseguran que no tiene repercusiones fiscales, sin embargo, los tribunales han considerado que los fondos de previsión social recibidos por los socios cooperativistas constituyen ingresos por los que se está obligado al pago del ISR.

Los más afectados por este esquema son los trabajadores de las empresas, quienes son privados de las prestaciones establecidas en Ley, por lo que deberán denunciar esta situación ante el SAT, en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente más cercana, a través del portal del Internet, www.sat.gob.mx o en INFOSAT 01-800-46 36 728, en donde también podrá solicitar la orientación fiscal que desee.

La mayoría de los casos detectados se ubican en los Estados de Quintana Roo, Nuevo León, Oaxaca, Jalisco y el Distrito Federal; en las industrias hotelera y manufacturera principalmente.

Con estas acciones, el SAT refrenda su compromiso con la sociedad de erradicar la evasión y promover la cultura de cumplimiento voluntario.